



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De Interés la realización de la 21° Marcha al Puente General San Martín a realizarse el domingo 27 de abril del corriente año, en repudio a la contaminación causada por la fábrica de pasta de celulosa UPM (Ex Botnia) en Fray Bentos.

LORENA ARROZOGARAY
Diputada Provincial - ER



Fundamentos

El domingo 27 de abril de este año, tendrá lugar una nueva edición de la Marcha al Puente General San Martín, popularmente conocida como la "marcha de las papeleras", evento tan significativo para la comunidad de la ciudad de Gualeguaychú y alrededores.

Desde hace más de dos décadas, la ciudad de Gualeguaychú ha sido escenario de una lucha incansable contra la instalación y operación de la fábrica de pasta de celulosa UPM (Ex Botnia) en Fray Bentos, Uruguay, la cual ha sido identificada como fuente de contaminación y daño ambiental para el Río Uruguay y sus afluentes.

Por ser Gualeguaychú una ciudad fronteriza con el Uruguay, cualquier daño ocasionado al ambiente o a la salud del Río Uruguay repercute indiscutiblemente en nuestra ciudad, por lo tanto la presente marcha es en defensa también de la salud de las familias de nuestra región.

La persistente movilización de los vecinos y del Movimiento Ambiental Autoconvocado, ha trascendido fronteras nacionales, sirviendo de inspiración y modelo para otras comunidades en la lucha por la preservación del ambiente y uno de nuestros recursos naturales más importantes: el agua.

Si bien en el artículo 41 de nuestra Constitución de la Nación Argentina está prevista la protección del derecho al ambiente sano para el desarrollo humano y las actividades productivas, fue la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú quien instaló y resignificó en el ámbito político los términos "ambiente", "ambiente sano", "cuidar el ambiente", "agua limpia", "aire limpio" en reclamo al legítimo derecho a un medio ambiente sano. A partir del conflicto de la instalación de las pasteras y de las primeras marchas al puente internacional "Gral. San Martín" es que estas definiciones comenzaron a instalarse y considerarse fuertemente también a nivel nacional.



Cabe destacar que de la participación de las familias gualeguaychuenses en las marchas se desprendió el llamado “Grito Blanco” con diferentes consignas como “no a la contaminación, sí a la vida, un ambiente limpio y un planeta sano” que alumnas y alumnos de las escuelas primarias y secundarias visibilizan con diferentes carteles, disfraces y banderas. De esta manera, expresan su protesta contra la contaminación, la lucha contra las pasteras y los agrotóxicos y reiteran sus pedidos y exigencias a los adultos y a las autoridades, promoviendo la conciencia ambiental en defensa de su futuro.

Este año, la consigna “sin agua no hay vida”, nos invita a apoyar fuertemente una vez más esta lucha.

Por todo ello solicito a mis pares que acompañen la presente declaración de interés, reafirmando el llamado a nuestras autoridades nacionales a priorizar la protección ambiental en la agenda política y a tomar medidas concretas para prevenir y mitigar la contaminación de nuestros recursos hídricos, asegurando así un futuro saludable para las generaciones venideras.